CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Mayo del 2026

Señor(a)
Edward Alberto Guerrero Pineda
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9228744 de 2026
Coordinador Art. Educación Media
Coordinación Art. Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9228744 de 2026

Alex Humberto Quiroga Aza, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1102367267, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del contrato será de $22.582.069 pagaderos de la siguiente forma: a) un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de abril de 2026, b) pagos iguales por los meses de mayo a agosto de 2026, por valor de $4.737.497 c) y un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de septiembre de 2026.

Plazo: 12 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular – CAMPESENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	-Acompañar a los aprendices del programa Full Popular en el proceso formativo.	-Fotos de participación en el proceso. -Guía de aplicación.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	-Solicitud de apertura de ficha del primer grupo de aprendices para el programa Full Popular.	-Envío correo. -Captura activación ruta Sofía Plus.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	-	
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	-Reunión de seguimiento mensual con el coordinador del programa Full Popular.	- Correo electrónico de citación. - Fotos de participación en la reunión.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	-Elaboración del informe mensual de abril sobre la ejecución de las obligaciones contractuales y su respectivo cumplimiento.	-El presente documento
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	NA
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva	Para el periodo del informe no se ejecutaron	N/A

	del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	-Elaboración de material de apoyo de acuerdo con las guías curriculares de los cursos de formación complementaria habilitados para el programa Full Popular.	-Capturas del material creado.
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

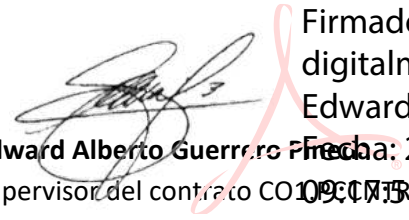
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504750760 de Aportes en Línea referente al mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



Alex Humberto Quiroga Aza
Contratista
C.C. 1102367267



Edward Alberto Guerrero Pineda
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8205740 de 2026

RELACIÓN DE EVIDENCIAS















REUNION MENSUAL MAYO 2026

Edward Alberto Guerrero Pineda

Para Alex Humberto Quiroga Aza; Nohora Esperanza Ardila Pineda; Remberto Alexander Caro Pacheco

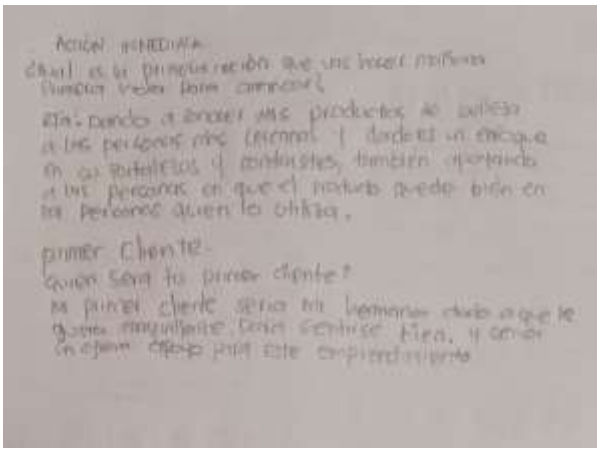
CC Norman Carrillo Ramirez

27/04/2026

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 24/04/2036

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Me permito informar que se invita al próximo **Jueves 7 de MAYO** desde las **7:30 a.m** a la reunión mensual de instructores asignados al programa FULL POPULAR. (Oficina 4to Piso).



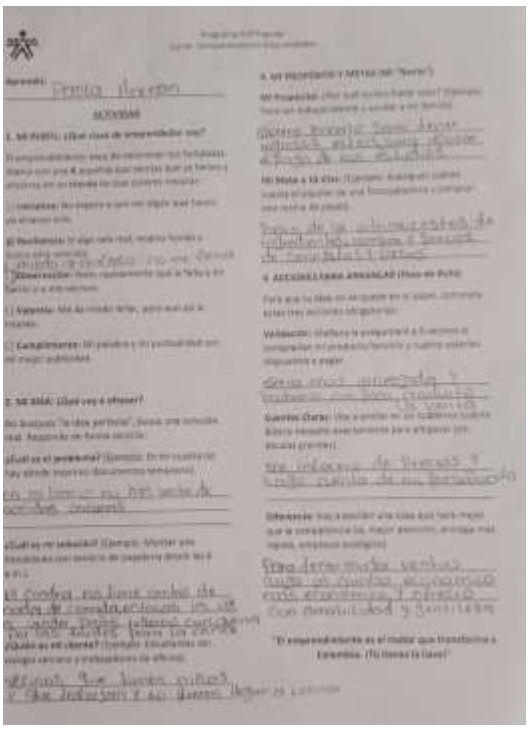
Acción inmediata

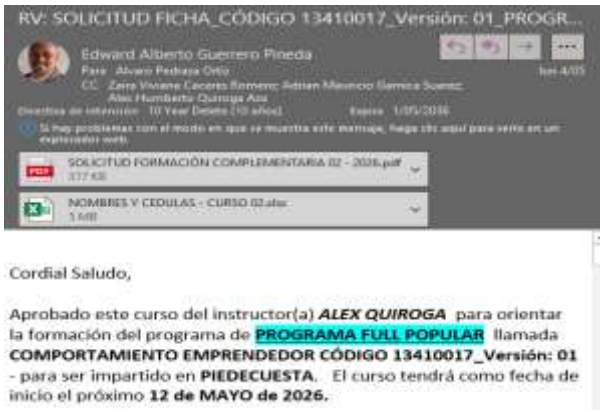
Hacer un inventario para conocer el material el cual voy ofrecer para emprender prestar un servicio a la comunidad general llamar a Quim me vende la maquina barrera local y cada gasto

Primer cliente

mi primer cliente sería familia amigos y el barrio con el cual también se puede hacer publicidad para atraer mas clientes







RV: SOLICITUD FICHA_CÓDIGO 13410017_Versión: 01_PROGR...

Edward Alberto Guerrero Pineda

Para: Alvaro Pedraza Ortiz

CC: Zaira Viviana Caceres Romero; Adrian Mauricio Llamoca Suarez; Alex Humberto Quiroga Aza

Directiva de retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: 1/05/2036

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web

SOLICITUD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 02 - 2026.pdf

NOMBRES Y CEDULAS - CURSO 02.xlsx

Cordial Saludo,

Aprobado este curso del instructor(a) ***ALEX QUIROGA*** para orientar la formación del programa de **PROGRAMA FULL POPULAR** llamada **COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR CÓDIGO 13410017_Versión: 01** - para ser impartido en **PIEDECUESTA**. El curso tendrá como fecha de inicio el próximo **12 de MAYO de 2026.**